

**DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL PROYECTO DE
INVESTIGACION MAESTRÍAS EN DERECHO
PROGRAMA 2020-2021**

1. Nombre proyecto de investigación.

REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PODER CONSTITUYENTE EN EL
CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR

2. Introducción proyecto de investigación.

El constitucionalismo transformador ha sido definido como una forma de poder incentivar o promover cambios sociales a través del constitucionalismo en países con altos índices de desigualdad o fragmentación. Esta transformación se puede dar a través de la labor judicial, legislativa o de gobierno. En esta idea de cambio se pueden utilizar los mecanismos de la reforma constitucional o la instauración de una nueva constitución en aras de que a través de la instauración normativa se facilite la transformación o el cambio. El proyecto de investigación tiene como finalidad analizar los presupuestos básicos del constitucionalismo transformador y verificar de qué manera en Colombia y otros países - especialmente en Latinoamérica - se ha utilizado los mecanismos de reforma y cambio constitucional para promover transformaciones que puedan solventar los problemas de pobreza y desigualdad, la implementación efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) y la integración multicultural en sociedades diversas y fragmentadas.

3. Objetivo general.

Relacionar la idea del constitucionalismo transformador con las figuras de reforma y poder constituyente para establecer de qué manera se han utilizado las modificaciones y cambios constitucionales para implementar la transformación del Estado en aras de establecer la equidad y la inclusión social. Establecer si las promesas constitucionales introducidas normativamente pueden llegar a conseguir los cambios que se proponen y medir su efectividad.

4. Objetivos específicos.

- Relacionar la idea de constitucionalismo transformador con la reforma constitucional y los procesos constituyentes en Colombia y Latinoamérica.
- Verificar la efectividad de las promesas constitucionales establecidas normativamente para lograr la transformación de sociedades desiguales e inequitativas
- Analizar las propuestas constituyentes y de reforma constitucional en aras de implementar el constitucionalismo transformador

5. Integrantes del proyecto.

Gonzalo A. Ramírez Cleves
Soraya Pérez Portillo

6. Resultados específicos.

La línea se propone realizar investigaciones normativas pero también empíricas, para medir la efectividad de las reformas y procesos constituyentes para conseguir el constitucionalismo transformador. A partir de las propuestas se puede proponer una obra colectiva o un trabajo en working papers.

7. Evaluación del trabajo.

De las metodologías propuesta por el Departamento de Derecho Constitucional se puede escoger: (i) trabajo de investigación, (ii) un artículo de revista o (iii) una línea jurisprudencial.

8. Metodología general de trabajo.

Se explicarán a través de lecturas y estudios de casos jurisprudenciales la idea del constitucionalismo transformador y las reformas constitucionales y procesos constituyentes. Posteriormente se empezará a delimitar el interés de los estudiantes en el tema y la propuesta de trabajo (trabajo de investigación, artículo de revista o línea jurisprudencial). En las sesiones se empezarán a pedir avances de investigación y se discutirán grupalmente con la orientación del profesor. Al final se calificará un avance del proyecto que sea al menos el 50% del proyecto final de investigación para obtener el grado de maestría.

9. Desarrollo del trabajo. El trabajo se realizará dependiendo de la metodología escogida por cada uno de los estudiantes miembros de la línea y se irán realizando avances en cada uno de las sesiones.

10. Lista de temas a estudiar y cronograma de trabajo.

1. Reformas constitucionales y constitucionalismo transformador.
2. Procesos constituyentes y constitucionalismo transformador.
3. Constitución de 1991 y constitucionalismo transformador. Análisis de la Asamblea Constituyente y la implementación del Estado Social de Derecho y los DESCAs en la Carta de 1991.
4. Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano y Constitucionalismo transformador ¿Promesas incumplidas?

5. La efectividad de los DESCAs en la Constitución de 1991 y la creación de nuevos derechos sociales a través de la jurisprudencia
6. Nuevos diálogos jurídicos transformadores y democráticos.

SESIONES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Visita Maestrías	FECHA 2020	Sesión Proyecto de investigación
4	MAYO 14	1. Presentación del tema. Asignación de una lectura.
5	JUNIO 11	2. Exposición de lectura. Empezar a proponer temas. Segunda lectura sugerida.
6	JULIO 2	3. Exposición de lectura. Avance tema, problema de investigación, hipótesis, estado del arte y bibliografía. Tercera lectura sugerida
7	JULIO 30	4. Avance de 10 hojas del tema propuesto. Cuarta lectura. Exposición.
8	SEPTIEMBRE 3	5. Avance de 30 hojas del tema propuesto. Quinta lectura. Exposición
9	OCTUBRE 8	6. JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL 2020
10	NOVIEMBRE 5	7. Avance de 40 hojas. Séptima lectura. Exposición.

Lecturas sugeridas:

1. Karl E. Klare, "Legal Culture and transformative constitutionalism", 14 S. Afr. J. on Hum. Rts. 146 (1998)
Legal Culture and Transformative Constitutionalism
2. Karin Van Marie, Transformative Constitutionalism as/and Critique.
[https://repository.up.ac.za/bitstream/handle/2263/11678/VanMarle_Transformative\(2009\).pdf?sequence=1](https://repository.up.ac.za/bitstream/handle/2263/11678/VanMarle_Transformative(2009).pdf?sequence=1)

3. AA.VV El constitucionalismo transformador en América Latina y el derecho económico internacional. De la tensión al diálogo (ed. Armin Von Bogdandy, Pedro Salazar Ugarte, Marcela Morales Antoniazzi, Franz Christian Ebert)

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5078-el-constitucionalismo-transformador-en-america-latina-y-el-derecho-economico-internacional-de-la-tension-al-dialogo>

4. RAMIREZ CLEVES, Gonzalo Ramirez Cleves, Teoría, Constitución y poder constituyente, en: Lecciones de Derecho Constitucional, Tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2017, pp. 23 - 117.

5. AA.VV., Democracia y poder constituyente, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.